

EMPRESA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A.

Paute – Azuay - Ecuador.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de fecha 03 de marzo de 2020.

En el cantón Paute, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la entidad ubicada en la calle Ramón Borrero, y su intersección la calle Luntur, tiene lugar la junta de accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A.**, siendo las 10 horas, se reúnen los siguientes accionistas: -----

QUORUM:

BARRERA CAJILIMA JOSE REMIGIO, BUESTAN PEREZ JUAN CARLOS, CHICHAY PILLAJO JORGE VICENTE, GARNICA VALLEJO SEGUNDO GONZALO, MARQUINA ROJAS WILSON PATRICIO, ORELLANA ORELLANA MANUEL EFRAIN, ORELLANA ORELLANA MILTON GUILLERMO, VILLALTA VILLALTA JORGE ROBERTO, cada uno propietario de sesenta y tres acciones; **ARIZAGA BARRERA CARLOS ENRIQUE, BERMEO SARMIENTO WILSON DECIDERIO, BRITO YANZA MANUEL GABRIEL, CALDERON BARRERA RUBEN ALIRIO, LOZADO BARRERA MIGUEL SALVADOR, PESANTES SAQUICELA CARLOS ALBERTO, SEGARRA CORONEL JUAN DIEGO**, cada uno propietario de sesenta y dos acciones; y, **JUAN ESTEBAN HERAS NIETO**, quien acude en representación de los herederos y cónyuge sobreviviente del causante Sr. **HERAS ORTIZ PEDRO REDENTOR**, quien fuese accionista de la **EMPRESA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A.**, con un numero de **SESENTA Y DOS ACCIONES**, según carta oficio que se adjunta al expediente. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta universal, de conformidad a lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden día.-----

ORDEN DEL DIA:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

2.- INFORME DEL GERENTE

3.- INFORME DEL COMISARIO

4.- PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2019

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la junta su titular el Sr. Brito Yanza Manuel Gabriel, actúa como secretario el gerente, Sr. Wilson Patricio Marquina Rojas. El presidente declara válidamente instalada la junta y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, al establecer que en la presente junta está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil dólares dividido en mil acciones de un dólar cada una.--

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario de la presente sesión expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.** – El Quórum Reglamentario queda verificado y validado con la presencia de **DIECISEIS** accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, **que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.** **PUNTO DOS.- Informe del gerente** Toma la palabra el sr PATRICIO MARQUINA ROJAS gerente de la compañía manifestando que de acuerdo a los estatutos de la empresa presenta su informe anual correspondiente al año 2019, el cual dice que como empresa a inicios del año 2019 se plantearon objetivos y metas que se han cumplido a lo largo del año, en cuanto a lo económico se ha realizado los gastos necesarios con los ingresos que han sido por la contribución de los mismos socios siempre pensando en la economía de empresa además manifiesta que todos los gastos realizados están justificados con su respectivo requerimiento y factura en cuanto a la representación legal se ha procedido a la reforma parcial del estatuto en su artículo tercero, en la cual la vida jurídica de la compañía estaba por vencerse, unos de los aspectos relevantes de la compañía es que durante el año 2019, como empresa se pudo catalogar dentro del SERCOP, para poder realizar contratos con en estado, resultado de este objetivo se pudo obtener un contrato con la empresa EMAC EP, el cual beneficia a 4 compañeros. -----

PUNTO TRES.- Informe del comisario, toma la palabra el sr MIGUEL LOZADO comisario de la compañía y manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 de octubre 11 de 2011 de la Superintendencia de Compañías, referente a la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.-----

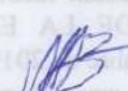
Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.-----

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las

unanimidad son aprobados. Al no haber otro tema que tratar, se concede un receso de tiempo el mismo que servirá para la elaboración del acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la junta, firmando para constancia y plena validez el presidente, el gerente-secretario que certifica, y los accionistas siendo las once horas con cuarenta minutos.

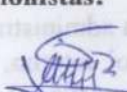

Sr. Brito Yanza Manuel Gabriel.
Rojas

Presidente-accionista


Sr. Wilson Patricio Marquina

Gerente-secretario-accionista.

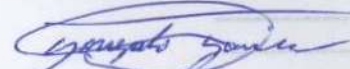
Accionistas:

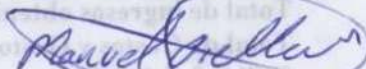

Arizaga Barrera Carlos Enrique.


Barrera Cajllima José Remigio.

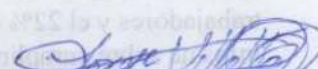

Buestán Pérez Juan Carlos.

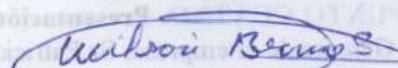

Chichay Pillajo Jorge Vicente.

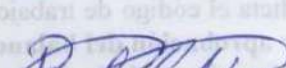

Garnica Vallejo Segundo Gonzalo.
Efraín.


Orellana Orellana Manuel


Orellana Orellana Milton Guillermo.

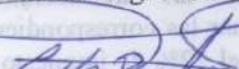

Villalta Villalta Jorge Roberto.


Bermeo Sarmiento Wilson Deciderio.


Calderon Barrera Ruben Alirio.


Lozado Barrera Miguel Salvador.


Segarra Coronel Juan Diego


Pesantez Saquicela Carlos Alberto


Heras Ortiz Pedro Redentor (causante).

Firma su representante de los Herederos y cónyuge sobreviviente Sr. Juan Esteban

Heras Nieto

resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.-----

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DANIEL PALACIOS S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.-----

Opinión sobre el control interno.-----

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.-----

Aspectos financieros.-----

Con base de la revisión efectuada y conforme lo indica cada una de las cuentas contables del estado resultado puedo manifestar los siguiente.-----

Total de ingresos obtenidos. 68,380.14-----

Total de Costos y Gastos 67,314.94 -----

Utilidad. 1,065.20-----

La utilidad obtenida en el presente ejercicio fiscal es de \$ 1065.20, a esta utilidad se deberá de efectuar las correspondientes legales como son el 15% para participación a trabajadores y el 22% del impuestos a la renta considerando los gastos no deducibles.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral.-----

Durante el año terminado del ejercicio económico 2019, se ha cumplido todo en cuanto dicta el código de trabajo, ley de seguridad social. **PUNTO CUATRO.-Presentación y aprobación del balance del año 2019.** El Señor Gerente de la empresa, Sr Patricio Marquina cede la palabra al contador de la empresa, el mismo que da a conocer la situación financiera de la empresa, indicando que durante el periodo del 2019 se ha obtenido lo siguiente información contable.-----

Total de ingresos obtenidos, \$ 68,380.14; Total de Costos y Gastos 67,314.94; generando una Utilidad. \$1,065.20, antes de las deducciones legales correspondientes, a esta utilidad se deberá de efectuar las correspondientes legales como son el 15% para participación a trabajadores y el 22% de impuestos a la renta considerando los gastos no deducibles. -----

La empresa en el Ejercicio cierra Activos valorados en \$ 22592.88; Pasivos \$ 15,929.87 y un Patrimonio neto de \$ 6,663.01.-----

Toma la palabra el Sr Gerente, e indica que se ha manejado los recursos de la empresa, optimizando de la mejor manera, que se ha cumplido todos los aspectos y acuerdos acordados en la junta general de los socios, también propone que los resultados obtenidos luego de realizar las deducciones correspondientes, se traslade a la cuenta utilidades acumuladas para en un futuro previo si hay liquidez proceder al reparto o en su defectos realizar un aumento de capital. Una vez terminado el informe de los estados Financieros a los socios de la compañía se somete a votación, los mismos que por